

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30169 ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Siendo necesaria la provisión con carácter urgente de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

(«Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios, los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Localidad	Grupo
<i>Subsecretaría</i>					
Jefe de la Oficina de Planificación	1	30	-	Madrid	A
<i>Secretaría General Técnica</i>					
Subdirector general de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones	1	30	-	Madrid	A
<i>Dirección General de Coordinación y de Alta Inspección</i>					
Subdirector general de Relaciones con las Comunidades Autónomas y de la Alta Inspección	1	30	1.569.000	Madrid	A
Subdirector general de Direcciones Provinciales	1	30	-	Madrid	A
<i>Secretaría General de Educación</i>					
Director del Gabinete Técnico	1	30	1.247.000	Madrid	A
<i>Dirección General de Centros Escolares</i>					
Subdirector general de Régimen Jurídico de Centros	1	30	-	Madrid	A
Subdirector general de Enseñanzas Artísticas	1	30	1.569.000	Madrid	A
<i>Dirección General de Promoción Educativa</i>					
Subdirector general de Educación Permanente	1	30	-	Madrid	A ó B
Director del Programa de Alumnos	1	29	734.328	Madrid	A
<i>Dirección General de Renovación Pedagógica</i>					
Subdirector general de Ordenación Académica	1	30	-	Madrid	A
Director del Centro de Investigación y Documentación Educativas	1	30	1.569.000	Madrid	A
<i>Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid</i>					
Director provincial	1	30	1.997.000	Madrid	A

30170 CORRECCION de erratas de la Orden de 24 de octubre de 1986 por la que se convocan concurso general de traslados, restringido y Preescolar del Cuerpo de Profesores de EGB.

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37514, segunda columna, número 6, renglones 6 y 7, donde dice: «de 2 de mayo ...», debe decir: «de 20 de mayo ...».

Página 37517, primera columna, número 30, renglón 3.º, donde dice: «terminará el 20 de noviembre ...», debe decir: «terminará el 29 de noviembre ...».

Número 31, párrafo 3.º, renglón 3.º, donde dice: «con resulta ...», debe decir: «como resulta ...».

Página 37518, primera columna, renglón 5.º, donde dice: «quienes soliciten ...», debe decir: «quienes sólo soliciten ...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

30171 RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, ha tenido a bien convocar, para proveer por el procedimiento de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en los anexos a la presente Resolución, a

fin de que puedan solicitarlos aquellos funcionarios públicos interesados en desempeñarlos.

Las solicitudes acompañadas de curriculum vitae en el que se hará constar: a) Título académico; b) Puestos de trabajo desempeñados con anterioridad; c) Estudios y cursos realizados, así como otros méritos que se estimen oportunos, y dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se remitirán en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Centro que se especifica en cada uno de los anexos a la presente Resolución. Los solicitantes deberán presentar una solicitud por cada puesto de trabajo que aspiren a ocupar.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.